



ANUNCIO

Transcurrido el plazo fijado en la base quinta de las que rigen la selección de una plaza de **Socorrista para las piscinas de verano**, mediante concurso, como personal laboral temporal, concedido para formular reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, por la Alcaldía se ha procedido a dictar Resolución con fecha veintidós de junio, con el siguiente contenido:

1º.- Aprobar la **lista definitiva de admitidos** que se relacionan a continuación:

1. Galán García, Jesús.
2. Rio del Hernández, Estela.

2º.- Aprobar la **lista definitiva de excluidos** que se relacionan por los motivos que se indican:

1. Martín Alonso, Rafael: causa 1.
2. Martín García, María: causa 1.
3. Martín Tejedor, Ignacio- Alfredo: causas 1 y 2.
4. Olmo del Velayos, David: causa 1.

Causas de exclusión:

1. Por no haber presentado el título de Monitor de Natación.
2. Por no haber presentado la fotocopia del D.N.I. compulsada (de conformidad con lo determinado en el artículo 46.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

3º. - La composición del **Tribunal calificador** será la siguiente:

- Presidenta: Doña Susana Machota Fernández, Secretaria del Ayuntamiento.
- Vocales:
 - Doña Sonia Berrón Ruiz, Interventora del Ayuntamiento.
 - Don Jesús Pascual Callejo, como titular y Don Ismael Conde Mendoza, como Suplente, ambos Delegados de Personal.
 - Don Raúl Serrano Sáez, socorrista de la piscina climatizada.
- Secretaria del Tribunal: Doña M^a Elisa Blas Luquero.

4º. - El Tribunal se constituirá el día 23 de junio a las 10 horas.

La Fase de la entrevista personal, comenzará el día 23 de Junio (jueves), a las 10 horas en la Casa Consistorial.

Los aspirantes deberán ir provistos de su D.N.I.

Arévalo, 22 de junio de 2011
EL ALCALDE,

Fdo. Vidal Galicia Jaramillo